

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Coquimbo
Serviu Región de Coquimbo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		164.104.644
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		38.161
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		38.141
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		141.867.150
	01	Libre		141.867.150
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		21.769.971
	02	Hipotecarios		21.769.971
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		406.322
	03	De Otras Entidades Públicas		406.322
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		400.725
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		5.597
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		164.104.644
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.908.261
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	363.433
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.458
	04	Mobiliario y Otros		6.135
	05	Máquinas y Equipos		3.323
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		16.689.514
	02	Proyectos	04	16.689.514
32		PRÉSTAMOS		60.397.087
	02	Hipotecarios		60.397.087
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		60.397.087
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		82.736.497
	01	Al Sector Privado		82.736.497
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		3.761.968
	127	Subsidios Leasing		77.722
	132	Sistema Integrado de Subsidio		11.976.636

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Coquimbo
Serviu Región de Coquimbo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		48.379.102
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		2.288.157
	136	Programa Habitabilidad Rural		7.091.412
	138	Programa de Integración Social y Territorial		9.161.500
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		384
		Deuda Flotante		384

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	174
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	15.725
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	52.272
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	15.235
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	7.380
04	Incluye parques urbanos.	